



CR • SiB

CERTIFICADO  
DE REPORTE

## 1. INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Número de certificado: **172EBBF37F0**

Fecha de la última actualización del conjunto de datos: **2020-06-25**

URL del conjunto de datos: [https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/resource.do?r=00597\\_muna\\_20200624](https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/resource.do?r=00597_muna_20200624)

Número de registros biológicos reportados: **409**

## 2. INFORMACIÓN DEL PERMISO

### **Autoridad**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

### **Número del permiso**

00597

### **Titular**

HMV Ingenieros Ltda.

### **Nit o cédula**

860.000.656-1

### **Fecha de emisión del permiso**

2018-04-18

## 3. INFORMACIÓN DEL RECURSO

### **Título del proyecto**

Estudio de Impacto Ambiental Embalse del Muña

### **Resumen**

En el marco del estudio se llevó a cabo la caracterización de los grupos de Aves, Mamíferos, Herpetos, Peces y Vegetación terrestre arbórea. El Embalse El Muña se localiza en jurisdicción de los municipios de Sibaté y Soacha, del departamento de Cundinamarca, implicando incluyendo específicamente las veredas La Unión (Sibaté) y El Charquito (Soacha), El sector La Macarena, vereda Perico. El proyecto Muña se encuentra en bajo jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), como autoridad ambiental encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible

### **Palabras clave**

Embalse, mamíferos, aves, vegetación arbórea, coberturas naturales, Embalse, mamíferos, aves, vegetación arbórea, coberturas naturales

### 3.1 Contacto del recurso

**Nombre**

Maria Julia Amaya

**Posición**

Jefe Área Ambiental

**Organización**

HMV Ingenieros Ltda.

**Dirección**

Calle 70 # 7-30

**Ciudad**

Bogotá D.C

**Teléfono**

643 9500

**Correo electrónico**

mjamaya@h-mv.com

### 3.2 Contacto del permiso

**Nombre**

Maria Julia Amaya

**Posición**

Jefe Área Ambiental

**Organización**

HMV Ingenieros Ltda.

**Dirección**

Calle 70 # 7-30

**Ciudad**

Bogotá D.C

**Teléfono**

643 9500

**Correo electrónico**

mjamaya@h-mv.com

### 3.3 Proveedor de los metadatos

**Nombre**

Maria Julia Amaya

**Posición**

Jefe Área Ambiental

**Organización**

HMV Ingenieros Ltda.

**Dirección**

Calle 70 # 7-30

**Ciudad**

Bogotá D.C

**Teléfono**

643 9500

**Correo electrónico**

mjamaya@h-mv.com

### 3.4 Cobertura geográfica

El embalse Embalse El Muña se localiza en jurisdicción de los municipios de Sibaté y Soacha, del departamento de Cundinamarca, incluyendo específicamente las veredas La Unión (Sibaté) y El Charquito (Soacha), El sector La Macarena, vereda Perico. El proyecto Muña se encuentra en bajo jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), como autoridad ambiental encargada de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible. Coordenadas: 4°28'12"N y 4°32'24"N Latitud; 74°16'12"E y 74°13'48"E Longitud

### 3.5 Cobertura taxonómica

Este muestreo incluyó censo de peces, aves, mamíferos, herpetos y Vegetación terrestre arbórea

### 3.6 Cobertura temporal

3 de febrero de 2019 - 8 de febrero de 2019

### 3.7 Métodos de muestreo

**Aves** Se instalaron 10 redes de niebla en las coberturas naturales, que permitieron la captura de aquellas especies de hábitos crípticos, generalmente presentes en el sotobosque, durante máximo dos días por punto de muestreo. Las aves capturadas fueron depositadas en bolsas de tela para su determinación taxonómica y para el registro fotográfico, para aquellas especies de difícil registro se tomaron medidas como longitud del cuerpo, longitud de la cola, longitud del pico y el tarso, para facilitar la determinación con ayuda de la literatura especializada.

**Mamíferos:**

**Mamíferos Voladores (MV)** Para la caracterización de los mamíferos voladores se emplearon 10 redes de niebla de 12 m de ancho por dos de alto por cobertura vegetal, que permanecieron activas entre las 18:00 h y las 22:00 h, con revisiones constantes. Para cada individuo capturado se registraron datos como sexo, condición reproductiva y se tomaron medidas morfométricas estándar, para lograr su determinación taxonómica. Los individuos capturados, fueron colocados en bolsas de tela para facilitar su determinación y posteriormente fueron liberados en el mismo sitio de captura.

**Pequeños mamíferos no voladores (PMNV)** Se emplearon Trampas Sherman para la captura de mamíferos pequeños, las cuales se ubicaron en transectos lineales en dos puntos por cobertura vegetal muestreable. Se instalaron en total 20 trampas que permanecieron activas durante tres días consecutivos en cada punto de muestreo. Cada trampa fue marcada con cinta de marcaje. La revisión de las trampas se realizó entre las 6:00 h y las 9:00 h, con el fin de evitar que los animales mueran por hipotermia o golpes de calor por permanecer mucho tiempo en las mismas.

**Peces** Para la captura de los ejemplares se usaron atarrayas de monofilamento con ojo de malla de 3/8 de pulgada, una red de arrastre de cinco metros de largo por uno y medio de alto y ojo de malla de 1 mm, una jama con un aro de 30 cm de diámetro y ojo de malla de 1 mm; y un equipo de pesca eléctrica portátil de referencia Samus 725 mp. En los puntos ubicados sobre el embalse se ubicaron mallas estacionarias de monofilamento de 5 cm de ojo de malla y 30 m de largo.

**Vegetación arbórea** Para el levantamiento florístico y estructural se utilizó el método de parcelas de forma rectangular, dado que facilitan la evaluación de variables de forma ordenada, sin necesidad de hacer grandes desplazamientos laterales y hace más eficiente el proceso de levantamiento de información. Para determinar la dimensión de las parcelas, se tomó como base la metodología tipo RAP, empleada por Gentry. Esta metodología se modificó y ajustó de acuerdo con lo establecido en el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales, basado en lo anterior cada transecto tiene una dimensión de 50 m x 4 m. Para la cobertura de Pastos arbolados la dimensión de la parcela fue de 50 m x 50 m, la anterior

modificación se realizó con el objetivo de obtener mayor representatividad.

### **3.8 Datos de la colección**

**Nombre de la colección**

No aplica

**Identificador de la colección**

No aplica

**Identificador de la colección parental**

No aplica

**Método de conservación de los especímenes**

Ningún tratamiento

La veracidad de este certificado se puede corroborar en la siguiente dirección web:  
[https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/pdf.do?r=00597\\_muna\\_20200624&n=172EBBF37F0](https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/pdf.do?r=00597_muna_20200624&n=172EBBF37F0)

#### **Descargo de responsabilidad**

El publicador de la información es responsable por la calidad y veracidad de la información reportada en el SiB Colombia, y la autoridad ambiental competente podrá evaluar la idoneidad de la información documentada en cualquier momento. El SiB Colombia no se hace responsable por la información reportada en el CR-SiB.